

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

DECRETO 10/2014, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Miguel Cervera Guerrero como Secretario General Técnico de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 2014.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Miguel Cervera Guerrero como Secretario General Técnico de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de enero de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales